



# BANDO

## CARRERA CICLISTA CÍVICO-MILITAR FUDENAS 2025

**Cristóbal David de Vera Cabrera,  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto del Rosario  
HACE SABER:**

Que ante la celebración de la carrera ciclista cívico-militar FUDENAS 2025, que a su paso por el Municipio de Puerto del Rosario, recorrerá varios caminos y calles, el próximo sábado día 25 de octubre de 2025.

A tal fin y para una correcta organización de su recorrido se pone en general conocimiento y en orden de su cumplimiento en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21.1.e de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99 de 21 de Abril, la prohibición de estacionamiento de vehículos y cierre al tráfico desde las 07:00 horas del citado sábado día 25 de octubre de 2025 y hasta la finalización de la mencionada prueba deportiva en los siguientes caminos, paseos, calles y tramos de calles de Puerto del Rosario:

- Acceso a Puerto Lajas desde parte norte hasta el sur, prohibido el estacionar en todo el recorrido y cierre de calles con acceso al recorrido de la prueba.
- “Camino Viejo a Puerto Lajas” carretera de tierra junto a la costa entre Puerto Lajas y Puerto del Rosario, cierre de los accesos, prohibida la circulación y el estacionamiento.
- Calles Juan Ismael y Máximo Escobar, prohibido estacionar en todo el recorrido y cierre de los accesos a calles transversales Felo Monzón y Nestor Álamo.
- Rotonda c/ Máximo Escobar, cierre de los accesos.
- Calle Teniente Coronel Benedicto, cierre de los accesos en los cruces con las calles Almirante Lallemand y Torres Quevedo.
- Calle Torres Quevedo, prohibido estacionar en toda la calle.
- Calle Juan Ramón Jiménez, prohibido estacionar en el tramo desde el cruce con la c/ Torres Quevedo hasta la costa y cierre de los accesos a dicha calle en los cruces con las calles Almirante Lallemand y Torres Quevedo.
- Paseo junto al mar entre calle Gran Capitán y Rotonda del Muelle Comercial, prohibido estacionar en tramo del recorrido en calle frente a la Dirección General de la Marina Mercante.
- Rotonda del Muelle Comercial, cierre al tráfico y desvió de la circulación hacia c/ Almirante Lallemand – Solo se permitirá el acceso y la salida a usuarios del muelle comercial de forma intermitente cuando no haya participantes de la carrera en la vía, por las personas encargadas de la vigilancia del tráfico, hasta la salida del barco.
- Avenida Ruperto González Negrín y Avenida Reyes de España, prohibido estacionar en ambos sentidos de la circulación.

- Rotonda Explanada, cierre al tráfico y desvió de la circulación de bajada desde la c/ Teófilo Martínez de Escobar y c/ León y Castillo hacia sentido ascendente de la c/ León y Castillo con giro de 180°.
- Calle León y Castillo, cierre al tráfico el sentido descendente a la altura del cruce con la calle Secundino Alonso.
- Calle García Escámez, cierre al tráfico a la altura del cruce con la calle Doctor Fleming y desvío del tráfico dirección calle Fernández Castañeyra.
- Calle Doctor Fleming, cierre al tráfico a la altura del cruce con la calle Hermanos Machado.
- Calle Profesor Juan Tadeo Cabrera, cierre al tráfico a la altura del cruce con la calle Secundino Alonso.
- Calle Profesor Juan Tadeo Cabrera, cierre al tráfico a la altura del cruce con la Primero de Mayo y desvío del tráfico dirección calle Teniente Durán.
- Rotonda de la calle Duero, cierre al tráfico sentido descendente a la altura del cruce con la calle Secundino Alonso.
- Rotonda c/ Duero – Acceso a la Rodonal, retirada de mobiliario urbano para el paso de la prueba por la zona peatonal.
- Rotonda de la calle Puerto Cabras dirección sur, cierre al tráfico de los accesos a la rotonda, desvío del tráfico hacia la calle Puerto Cabras.
- Cierre de la calle Los Deportistas a la altura de la rotonda parte trasera del Estadio Municipal de Los Pozos.
- Calle Manuela Acosta Martín cierre al tráfico. Se permitirá el acceso y la salida de forma intermitente cuando no haya participantes de la carrera en la vía, por zonas de pasos de peatones, por las personas encargadas de la vigilancia del tráfico (Celebración 35 Feria del Libro de Fuerteventura).
- Rotonda calle África convergencia con la calle Hibisco, cierre al tráfico accesos a la rotonda, desvío del tráfico hacia la calle Manuel Sánchez González, lateral del estadio de Los Pozos. Se permitirá el acceso y la salida de forma intermitente cuando no haya participantes de la carrera en la vía, por las personas encargadas de la vigilancia del tráfico.
- Cierre al tráfico de las calles paralelas a la calle Hibisco (Calles Democracia y La Cal).
- Carretera Playa Blanca, cierre al tráfico, prohibido es estacionamiento y la circulación. Se permitirá el acceso y la salida de forma intermitente de residentes, cuando no haya participantes de la carrera en la vía, por las personas encargadas de la vigilancia del tráfico.
- Rotonda acceso a Playa Blanca frente Hotel antiguo parador, cierre al tráfico accesos a la rotonda, desvío del tráfico hacia la FV-2 y/o urbanización Playa Blanca. - Se permitirá el acceso y la salida de forma intermitente cuando no haya participantes de la carrera en la vía, por las personas encargadas de la vigilancia del tráfico.

Al propio tiempo se prohíbe la circulación rodada tanto delante como detrás de los participantes en la prueba deportiva, debiendo atender todos los participantes y público en general a las indicaciones de los Agentes de la Policía Local y del personal encargado de la vigilancia del tráfico, como medida preventiva de posibles accidentes, a fin de que el desarrollo del evento a su paso por el término Municipal de Puerto del Rosario se desarrolle con la normalidad y brillantez de la que viene haciendo gala en los últimos años.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a fecha de la firma electrónica.

**El Alcalde**

78526446F  
CRISTOBAL DE VERA  
(R: P3501800A)

Firmado digitalmente por  
78526446F CRISTOBAL DE  
VERA (R: P3501800A)  
Fecha: 2025.10.20 11:58:43  
+01'00'

**Cristobal David de Vera Cabrera**